



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TÍTULO:

La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario de Samborondón.

AUTORAS:

Pincay Peñafiel Vanessa Lucia

Parra Murillo Tatiana Nerexy

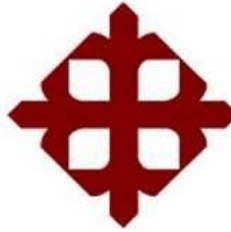
**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TUTOR:

Ing. Com. CPA. Martínez Hinojosa Roberto Marcelo Msc.

Guayaquil, Ecuador

19 de marzo del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Pincay Peñafiel Vanessa Lucia y Parra Murillo Tatiana Nerexy**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

TUTOR



Firmado electrónicamente por:
**ROBERTO MARCELO
MARTINEZ HINOJOSA**

f. _____

Ing. Com. CPA. Martínez Hinojosa Roberto Marcelo Msc.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, Pincay Peñafiel Vanessa Lucia y Parra Murillo Tatiana Nerexy .

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario de Samborondón**, previa a la obtención del Título de Magisteren Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2022

LAS AUTORAS



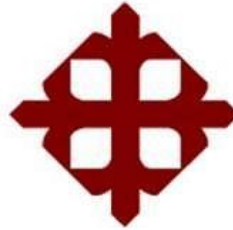
SISTEMA DE POSGRADO
VANESSA LUCIAPINCA Y PENAFIEL

Pincay Peñafiel Vanessa Lucia
C.C: 1313037721



SISTEMA DE POSGRADO
TATIANA NEREY PARRA
MURILLO

Parra Murillo Tatiana Nerexy
C.C: 0919681213



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Pincay Peñafiel Vanessa Lucia y Parra Murillo Tatiana Nerexy

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario de Samborondón, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2022

LAS AUTORAS



FORMAS AUTENTICACIONES por:
VANESSA LUCIAPINCA Y PENAFIEL

Pincay Peñafiel Vanessa Lucia
C.C: 1313037721

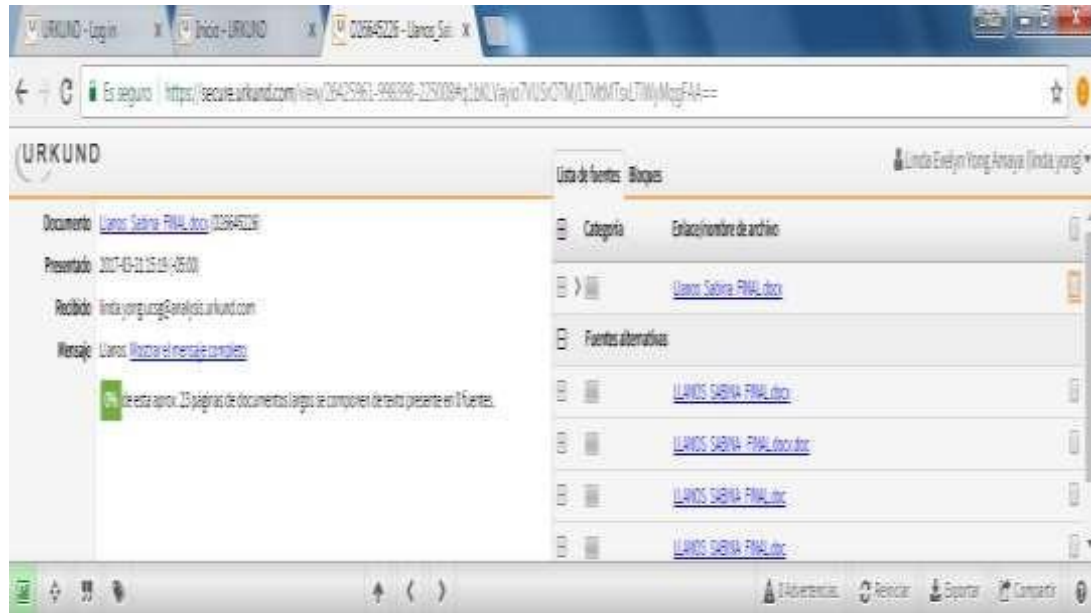


FORMAS AUTENTICACIONES por:
TATIANA NEREXYPARRA
MURILLO

Parra Murillo Tatiana Nerexy
C.C: 0919681213

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/view/24014305-551183-238676#Dcs9DoAgDIbhuzA3phRoLVcxDoaoYZCF0Xh3v+FJ3vTnDc8MdRONJCqQIIOCkxgDdoa5ox3tuPNEKTJESoKWArpTmP0e/ertGOOMIRfGm5pELytny9m+Hw==>



TUTOR



Firmado electrónicamente por:
**ROBERTO MARCELO
MARTINEZ HINOJOSA**

f. _____

Ing. Com. CPA. Roberto Marcelo Martínez Hinojosa Msc.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios; quien, con su bendición, inteligencia y sabiduría llena siempre nuestras vidas y a nuestras familias estar siempre presentes con su apoyo incondicional.

Nuestro profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, por confiar en mi desarrollo profesional, abrirme las puertas de su prestigiosa institución y permitirme crecer con este proceso investigativo.

Finalmente expresar nuestras más grande y sincero agradecimiento a nuestro tutor, Ing. Com. CPA. Roberto Martínez Hinojosa Msc., principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento y enseñanza permitió el desarrollo de este trabajo.

Pincay Peñafiel Vanessa Lucia

Parra Murillo Tatiana Nerexy

DEDICATORIA

A Dios; por ser ese guía espiritual fundamentan en cada paso y decisión que tomo.

A mi Esposo; Marlon por ser el apoyo incondicional en mi vida que, con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

A mis hijos; Ivannita y Marlito por ser esos motivos principales para seguir en la lucha constante de ser mejor ser humano y profesional, dejarles un legado importante de orgullo en un futuro.

A mis padres; hermanas y principalmente a una de ellas Alexandra Pincay quien es indispensable en su apoyo y gran parte de mi vida te la agradezco a ti, gracias, por tanto.

Pincay Peñafiel Vanessa Lucia

DEDICATORIA

A Dios por concederme vida y salud, por ser mi compañía, refugio y aliento en los momentos más difíciles de mi existencia. Gracias a Dios por permitirme crecer cada día, como ser humano y profesional.

A mi compañero de vida, por su amor incondicional, por sus palabras de aliento, por motivarme a ser mejor cada día. Gracias por siempre confiar en mí.

Y en especial a mi hija por ser la razón principal de superación en mi vida, a mis padres por enseñarme a luchar para alcanzar mis metas, sueños, objetivos y propósitos.

Parra Murillo Tatiana Nerexy



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

CPA. José Antonio Rodríguez Samaniego MSc.

OPONENTE

Lista de Contenido

Introducción	2
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Hipótesis.....	5
1.4.1 Hipótesis General	5
Revisión de la literatura.....	5
Metodología	9
Resultados.....	14
Discusión	15
Conclusiones	16
Recomendaciones	17
Bibliografía.....	18

Lista de Tablas

Tabla 1..... 11

Tabla 2..... 12

Resumen (Abstract)

En la presente investigación, se analizará la cultura tributaria y la manera en que ésta tuvo influencia sobre la recaudación de los tributos de las empresas del sector hospitalario el cantón Samborondón. Para cumplir con el objetivo de investigación se empleó un diseño transversal porque consiste en determinar la frecuencia de un fenómeno o condición de la población de estudio y un tipo de investigación descriptivo que explicará las razones por las cuales la cultura tributaria ha incidido sobre la recaudación de tributos frente al COVID-19 en las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón. La población de la presente investigación son las empresas del sector hospitalario que pagan impuestos en el cantón Samborondón, siendo estas 42 empresas activas que han contribuido con el pago de impuestos durante el año 2020, con una muestra de 32 empresas encuestadas. Gracias a ellas se encontró que las dimensiones de la cultura tributaria están compuestas por el componente cognitivo, conductual y afectivo. En cuanto al componente cognitivo, se obtuvo que los empresarios del sector hospitalario están de acuerdo que es importante pagar impuestos, en el componente conductual se encontró que los encuestados no pagarían impuestos si tuviesen la oportunidad, pero como es una obligación entonces lo hacen solo porque se lo piden. Por último, en el componente afectivo se evidencia que todos los empresarios del sector hospitalario se sienten mal cuando no pagan los impuestos de manera oportuna.

Palabras Claves: Cumplimiento tributario, confianza, recaudación tributaria.

Abstract

In the present research, the tax culture and the way in which it had an influence on the collection of taxes from companies in the hospital sector in the Samborondón canton will be analyzed. To meet the research objective, a cross-sectional design was used because it consists of determining the frequency of a phenomenon or condition of the study population and a type of descriptive research that will explain the reasons why the tax culture has affected tax collection in companies in the hospital sector of the Samborondón city during the pandemic caused by COVID-19. The population of the present research are the companies of the hospital sector that pay taxes in the Samborondón canton, being these 42 active companies that have contributed with the payment of taxes during the year 2020, with a sample of 32 companies surveyed. Thanks to them, it was found that the dimensions of the tax culture are formed by the cognitive, behavioral and affective component. As for the cognitive component, it was obtained that the employers of the hospital sector agree that it is important to pay taxes, in the behavioral component it was found that the respondents would not pay taxes if they had the opportunity, but since it is an obligation then they do it only because they ask for it. Finally, in the affective component, it is evident that all employers in the hospital sector feel bad when they do not pay taxes in a timely manner.

Keywords: Tax collection, Tax compliance, Trust

Introducción

En el 2019, surge un brote de carga viral en una población de la ciudad de Wuhan en China, el cual, inicialmente fue reportado mediante diversos medios de comunicación como una afectación suscitada en dicha comunidad; mismo que se apreció distante de los demás países de Latinoamérica y el Caribe; sin embargo, de manera lenta y progresiva el denominado nuevo coronavirus (COVID 19), se desplegó hacia otros continentes, lejos de su origen, afectando la economía mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró dicha enfermedad en pandemia, debido a la alta tasa de mortalidad existente a la fecha. Con base a esa decisión, los diferentes gobiernos a nivel mundial, determinaron medidas para frenar la propagación del virus, entre ellas: el confinamiento de las personas, restricciones vehiculares, cierre de establecimientos, y otras medidas que generaron un impacto económico y social. Pero junto a estas medidas, la economía del mundo cayó en 4.3% durante el año 2020 y el Producto Interno Bruto en América Latina y el Caribe se redujo en 4.7% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En países de Latinoamérica los primeros casos empezaron a surgir durante los primeros meses del año 2020; como en Ecuador, el 11 de Marzo del 2020, el presidente del país declaró estado de emergencia sanitaria a nivel nacional. Con ello, se dictaron restricciones para detener la expansión de la crisis, de esa manera se pretendía enfrentar la pandemia considerando que el Estado solo podía utilizar el presupuesto necesario para cumplir con sus operaciones (Chauca, 2021, p. 589).

Las restricciones tuvieron un impacto sobre el sistema tributario, porque la ciudadanía se enfocó en adquirir suministros alimenticios y médicos, incrementando las ventas de las empresas de productos alimenticios hasta en 50% superior a años anteriores creando de esa manera un desequilibrio en las empresas que ofrecen productos o servicios de segunda necesidad como: carros, turismo, plástico, electrodomésticos, belleza, entre otros. En vista que los ingresos no eran suficientes para que estas empresas subsistieran, entonces disminuyeron su presupuesto y a su vez buscaron mecanismos para disminuir el pago de impuestos y beneficiarse de incentivos tributarios (Yoza, Soledispa, & Lucio, 2020).

De acuerdo con las estadísticas del Servicio de Rentas Internas (SRI), durante el año 2020, la recaudación de tributos cayó en 13.22%, llegando a 12.382 millones de

dólares; sin embargo, los analistas tributarios esperaban una contracción mayor, la cual no ocurrió debido a que el gobierno planteó medidas para incentivar la cultura tributaria entre los contribuyentes al difundir el uso de los recursos recaudados a través de la inversión estatal, en beneficio de la comunidad. También, el SRI recaudó 280 millones de dólares por el anticipo del Impuesto a la Renta y durante el mes de Abril aplicaron mayores porcentajes para la retención en la fuente del Impuesto a la Renta (Coba, 2021).

El pago de tributos es un indicador de la cultura tributaria del país, porque de esa manera los ciudadanos manifiestan su compromiso con los deberes tributarios en base a la confianza, responsabilidad ciudadana, razón y respeto a la ley (Andrade & Cevallos, 2020). Por ello, el gobierno ecuatoriano considera fundamental fortalecer la relevancia de la cultura tributaria en los ciudadanos, porque de esa manera los municipios podrán financiar los servicios públicos de alta calidad para todos los habitantes; y de la misma manera, es fundamental su cumplimiento por parte de los contribuyentes para beneficiarse de estos recursos y contribuir con el desarrollo local (Ruiz & Ubillus, 2021).

En Ecuador, así como en otros países de América del Sur, la pandemia ocasionada por el Covid-19, generó grandes pérdidas: sociales, económicas y financieras, entre ellas el aumento en el nivel de pobreza debido al aumento del desempleo, el cierre y quiebre de empresas, aumento de deudas, ausencia de créditos, más la crisis económica que ya golpeaba al país. Todos estos factores incidieron en la economía del país, observándose también un impacto en la recaudación de tributos debido a la falta de liquidez de las empresas (Kaufman & Leigh, 2021).

A pesar que durante el año 2020 la recaudación tributaria disminuyó, se puede observar que durante los años anteriores, la cultura tributaria de los ecuatorianos ha tenido un desarrollo favorable; esto gracias a las estrategias empleadas por el Servicio de Rentas Internas para optimizar el camino de los ciudadanos hacia una cultura tributaria fortalecida. Durante el año 2014 y 2015, la recaudación superó los 13 millones de dólares, pero en el año 2016 hubo una disminución debido a la crisis provocada por el terremoto. Posteriormente, el valor de las recaudaciones aumentó en más de un millón de dólares y se mantuvo hasta el año 2019. De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (2021) la ciudad de Samborondón ocupó el tercer lugar

con mayor recaudación en la provincia, siendo 130.859,144 millones de dólares. Además, de acuerdo a Velasco (2019) se ha escogido este cantón porque a diferencia de Puntilla, lugar donde se encuentra la clínica Kennedy; los ciudadanos solamente tienen un centro de atención donde reciben alrededor de 150 pacientes diarios pero el mismo no es suficiente. En otras palabras, si en el cantón existiesen más instituciones que ofrezcan servicio hospitalario entonces la recaudación en el cantón incrementaría.

En la presente investigación, se analizará la cultura tributaria y la manera en que ésta tuvo influencia sobre la recaudación de los tributos de las empresas del sector hospitalario el cantón Samborondón. Para recolectar estos datos se empleará una encuesta basada en la teoría de la dinámica, la cual asegura que la cultura tributaria será mayor debido a que los contribuyentes tienen un comportamiento similar.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón, a través del análisis de los derechos, deberes, costumbres y hábitos de los empresarios del sector hospitalario del cantón Samborondón, para demostrar la responsabilidad moral de los contribuyentes.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón durante el periodo de la pandemia provocada por el COVID-19.
- Identificar el grado de cultura tributaria mediante una herramienta de investigación de campo.
- Conocer la relación de la incidencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de tributos de las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón

La pregunta de investigación que se responderá es: ¿Cuál es el efecto de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón?

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis General

Hi: La cultura tributaria influye en la recaudación de impuestos frente a factores externos como la pandemia provocada por el COVID-19, en las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón.

Revisión de la literatura

La teoría de la equidad está enfocada en que existe una mayor probabilidad de ocurrencia con individuos que cumplan las reglas, si entienden que el sistema es justo; en otras palabras, la teoría indica “que los individuos están motivados a ser tratados equitativamente en relación con su desempeño y el desempeño de sus compañeros” (Adams, 1965, p. 23). Además, en esta teoría el individuo percibe que ha obtenido algo (salidas) debido a las contribuciones que realiza para una tercera persona (insumos). Posteriormente, se realiza una comparación entre el vínculo de las salidas e insumos con la relación de estas salidas e insumos de referentes que se encuentran en una situación parecida (Ruíz, 2018). Por otro lado, en la teoría de la disuasión, que fue desarrollada por (Allingham & Sandmo, 1972, p. 15) se explica que las personas reaccionan ante una disminución de la equidad, analizando sus preferencias individuales relacionadas con insumos y salidas; además, no todas las personas tienen una sensibilidad a la equidad igual. Es ahí, donde se agrega una nueva variable como es la moral, la cual se relaciona con el cumplimiento tributario y la evasión fiscal. Por último, la teoría de la dinámica, la cual fue desarrollada por Torgler (2003) y se enfoca en la interacción de los contribuyentes en un juego, en el cual su comportamiento se ajusta al de otros contribuyentes; es decir, existirá una confianza mayor en el gobierno y un orgullo mayor relacionado con una moral tributaria mayor. En otras palabras, en un país la cultura tributaria será mayor debido a que los contribuyentes tienen un comportamiento similar. En cuanto a la religiosidad se encuentra que, la práctica religiosa está relacionada con una evasión tributaria menor y no existe una diferencia significativa relacionada con la religión que se practique (Torgler, 2003). En la teoría de la evasión de Washco (2015) se explica que la evasión es toda acción por medio de la cual una persona no paga los impuestos que han sido definidos por las leyes vigentes.

Por otro lado, de acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (2020), la recaudación eficiente surge cuando existe una cultura tributaria que ayude a realizar

obras en beneficio de los ciudadanos, principalmente en cuando a salud, viabilidad y educación. Además, de acuerdo a Sarmiento (2014) la cultura tributaria hace referencia a la actitud que tienen los ciudadanos cuando pagan tributos, los cuales son considerados obligaciones que tienen con el Estado y gracias a las cuales recibirán beneficios. Existen dos tipos de cultura tributaria, ad intra, la cual hace referencia a que todos los ciudadanos deben acostumbrarse a declarar impuestos y llevar un registro contable. Por otro lado, la cultura ad extra se enfoca en definir programas contables que se acoplen al marco legal tributario y elaborar acuerdos institucionales con el Servicio de Rentas Internas para aprovechar sus capacitaciones tributarias sin costo (Quintanilla, 2012).

La cultura tributaria puede ser medida por tres dimensiones como son el componente afectivo, componente cognitivo y el componente conductual. El componente afectivo está conformado por los procesos que contradicen o confirman las bases de las creencias representadas en preferencias, emociones, sentimientos y estados de ánimo que se muestran (de forma emocional o física) ante el objeto de la actitud (como ansiedad, preocupación, felicidad, tensión y delicadez) (Gonzales, 2018).

Por otro lado, el componente cognitivo considera el dominio de las opiniones, pensamientos, hechos, valores, creencias, expectativas (del tipo evaluativo) y valores sobre la situación u objeto como la tributación; en este componente se destaca el valor que el objeto representa para el individuo. Además, el desarrollo intelectual y biológico es una condicionante fundamental para lograr el desarrollo moral, el cual pasa por varias etapas que no todos los individuos logran alcanzar. El nivel preconventional se relaciona con el egoísmo como principio de justicia, el nivel convencional se refiere al conformismo con las normas sociales, y el nivel post convencional indica que los principios morales son universales (Gonzales & Gonzales, 2014).

Por último, el componente conductual presenta la actuación en contra o a favor de una situación o fenómeno de la actitud, es importante mencionar que este componente se analiza frecuentemente en los estudios de actitud (Gonzales, 2018). Cabe resaltar que la conducta es un determinante de las actitudes, y esta puede ser definida por la teoría de la autopercepción definida por Bem (1967) en la cual indica que las personas siempre intentan ser consistentes entre lo que piensan y hacen. En

otras palabras, la expresión de las actitudes se adapta a la ejecución de las acciones, considerando la opinión de otras personas. Además, la conducta también es estudiada por Carlsmith y Festinger (1959) en la teoría de la disonancia cognitiva donde indica que cuando las personas actúan en contra de las ideas o acciones, se produce una tensión que se intenta calmar por medio de la justificación interna de la conducta.

La recaudación tributaria es la facultad del Estado para recibir los recursos óptimos para suplir sus necesidades y gracias a ellos, desarrollar proyectos; en otras palabras, la ciudadanía recibirá los beneficios de la recaudación. Para ello, el Estado grava el consumo, rentas y otros elementos que forman parte de las transacciones comerciales (Cedeño, 2015). También la recaudación tiene como fin promover el pago de las obligaciones tributarias en un plazo definido, empleando técnicas administrativas dirigidas hacia la recepción del pago (Gitman, 2009).

La recaudación tributaria se encuentra condicionada por los siguientes factores: a) la evolución de las magnitudes financieras y económicas, b) el conocimiento de los contribuyentes acerca de las partidas tributarias y c) la transformación de los beneficios fiscales (Portillo, 2014). Otros factores determinantes de la recaudación son: a) la legislación tributaria que consiste en la estructura definida para las leyes fiscales, b) las normas para los ingresos tributarios, las cuales definen los conceptos que deben aplicarse para cada tributo, c) el incumplimiento en el pago de las obligaciones, que puede ocurrir por medio de la evasión fiscal o la mora, d) el valor de la materia que se refiere al valor monetario de los conceptos económicos como consumo, ingresos, importaciones, entre otros, y e) factores diversos del tipo administrativo que deben considerarse, como son: retrasos en la acreditación de pagos, ingresos por planes con flexibilidad de pago y transferencias del recaudador a las cuentas bancarias de los impuestos (Martín, 2009). Los factores determinantes directos de la recaudación tributaria son la legislación tributaria que es la estructura de los impuestos basada en las leyes, las normas de ingreso de tributos y la liquidación que fijan los conceptos definidos para cada tributo, el valor de la materia gravada que es el valor monetario de los conceptos que son definidos por la legislación, y el incumplimiento del pago de las obligaciones que es la omisión del ingreso obtenido por las obligaciones tributarias (Martín, 2009).

El artículo 6 del Código Tributario (Código Tributario, 2018) se define a “Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional” (p.12). Entre las estrategias para fortalecer la cultura tributaria, se encuentra lo explicado en el artículo 46 del Código Tributario (2018) acerca de las facilidades de pago “Las autoridades administrativas competentes, previa solicitud influencia por el responsable o el contribuyente concederán facilidades para el pago de tributos, mediante resolución, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el Código y en los términos que el mismo señale” (p.6).

De acuerdo al artículo elaborado por Arriaga, Olives, Reyes y Solórzano (2018) el cual buscaba definir la realidad de la situación de los contribuyentes sobre los conocimientos tributarios y de esa manera plantear una propuesta para fortalecer la cultura tributaria donde existe una cultura tributaria deficiente porque los comerciantes tenían desinterés y no conocían sus obligaciones fiscales ni los beneficios de la administración tributaria. Por otro lado, de acuerdo a la investigación elaborada por Quintanilla (2012, p.1) se concluyó que la mayor parte de los trámites vinculados con el cobro de tributos debe ser más ágil, así mismo, aquellos relacionados con devoluciones o reclamos deben ser atendidos con celeridad. Para llegar a esta conclusión, el autor realizó varias entrevistas a diversos contribuyentes y servidores públicos de las instituciones gubernamentales. Por ello, explica que solamente la institucionalidad de Ecuador logrará que la cultura sea sólida, y para ello será necesario desarrollar un organismo consultor en el sistema universitario que ayude a capacitar a los estudiantes y futuros empresarios acerca de las leyes tributarias.

La investigación elaborada por Álava & Barahona (2021) sobre el impacto tributario del COVID-19 en Ecuador, tuvo por objetivo estudiar las reformas tributarias dirigidas a comparar la recaudación del IVA durante el periodo de la pandemia. Para ello, se empearon estadísticas del Servicio de Rentas Internas del periodo 2019 y 2020; utilizando una investigación teórico-explicativa. Gracias a las estadísticas se encontró que durante Mayo existió una reducción en la recaudación tributaria de las cuatro regiones de Ecuador.

Metodología

El diseño de la investigación será transversal porque consiste en determinar la frecuencia de un fenómeno o condición de la población de estudio; se realiza una sola medición de las variables durante un momento determinado y el investigador no realiza una manipulación de las mismas sino que se analizan tal cual se han presentado (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014); es decir, que las variables de investigación serán analizadas durante el periodo 2020-2021 no serán manipuladas durante su estudio. La variable independiente es la cultura tributaria y la variable dependiente es la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón.

El alcance de la investigación será explicativo porque definirá las causas de los fenómenos o conceptos sociales o físicos, de manera profunda (Ramos, 2020), este trabajo explicará las razones por las cuales la cultura tributaria ha incidido sobre la recaudación de tributos frente al COVID-19 en las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón.

El enfoque del presente estudio será cuantitativo, el cual consiste en emplear una metodología única o ciencias exactas, por medio del análisis de los hechos reales, para realizar una descripción objetiva y explicar los fenómenos que se encuentran en estudio (Monje, 2011). Para analizar las variables de este estudio, se emplearán datos cuantitativos de fuentes primarias como las encuestas realizadas a empresarios del sector hospitalario del cantón Samborondón y los datos estadísticos presentados en informes elaborados por los organismos gubernamentales.

La población es un grupo de todos los datos que coinciden con un grupo de especificaciones, es decir, la población es el universo de datos que se encuentran en análisis (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014). La población de la presente investigación son las empresas del sector hospitalario que pagan impuestos en el cantón Samborondón, siendo estas 42 empresas activas que han contribuido con el pago de impuestos durante el año 2020. Por otro lado, la muestra es una parte representativa de la población, para este estudio se realizará un muestreo aleatorio simple que asegura que los hechos son representativos y solamente los elementos escogidos de la muestra original representarán a la población. El resultado de la muestra indica que se encuestará a 32 empresas del sector hospitalario del cantón

Samborondón. La fórmula que se empleará para la presente investigación es de población finita conocida para 42 empresas del sector hospitalario.

Para la recolección de datos se empleará un cuestionario que ya fue probado por el autor Gonzales y Gonzales (2014) relacionado con la conciencia tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria de las microempresas de la localidad de Huancavelica, Periodo 2012; y fuentes secundarias como las estadísticas tributarias proporcionadas por las revistas científicas, informes gubernamentales, libros y datos estadísticos acerca del COVID-19 y los tributos pagados por las empresas del sector hospitalario.

Acorde a la teoría escogida, se ha planteado el cuestionario sustentado por tres dimensiones: cognitivo, afectivo y conductual, el mismo que fue desarrollado por el autor Gonzales y Gonzales (2014) y que fue previamente pasado por jueces y medido por el alfa de Cronbach; situación que ha sido adaptada a la realidad ecuatoriana y que también fue previamente validada por el alfa de Cronbach. Los resultados de este alfa fueron muy cercanos a 1, por lo tanto el indicador muestra una alta confiabilidad del instrumento.

$$a \equiv \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

$$a \equiv \frac{40}{40-1} \left[1 - \frac{34.27}{335.01} \right]$$

$$a \equiv 0.9072$$

Sin embargo, el resultado del alfa de Cronbach de cada una de las dimensiones de la cultura tributaria fueron las siguientes:

En la dimensión cognitiva se encontró un indicador cercano a 1, lo cual demuestra una confiabilidad alta de esta dimensión.

$$a \equiv \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

$$a \equiv \frac{10}{10-1} \left[1 - \frac{4.52}{13.64} \right]$$

$$a \equiv 0.74291$$

En la dimensión afectiva se encontró un indicador cercano a 1, lo cual demuestra que existe una confiabilidad baja en los datos de esta dimensión.

$$a \equiv \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

$$a \equiv \frac{10}{10-1} \left[1 - \frac{10.51}{32.25} \right]$$

$$a \equiv -0.74900$$

En la dimensión conductual se encontró un indicador cercano a 1, lo cual demuestra una confiabilidad muy alta de esta dimensión.

$$a \equiv \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

$$a \equiv \frac{10}{10-1} \left[1 - \frac{7.35}{57.25} \right]$$

$$a \equiv 0.96846$$

En base al estudio realizado de las tres dimensiones cognitiva, afectiva y conductual por medio del indicador alfa de Cronbach se ha dado a entender que el indicador cognitivo, afectivo y conductual se encuentran cercanos a 1, por ende hay una confiabilidad alta de los mismos y por ello se han escogido para ser agregados al resultado.

Tabla 1
Introducción de encuestas

		Ubicación		
Edad		Sexo	Fecha	
Nivel educativo				
Ninguno	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior
1 2 3 4 5				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nota. Introducción para las encuestas desarrolladas para conocer la incidencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de tributos.

Tabla 2

Preguntas de encuesta

Enunciado componente cognitivo		1	2	3	4	5
1	El personal del SRI es grosero cuando te atiende					
2	El SRI informa claramente sobre cómo, donde y cuando pagar tus impuestos					
3	El SRI es muy lenta en la devolución de impuestos pagados en exceso					
4	El SRI tiene normas y procedimientos bien definidos para el pago de impuestos					
5	El Estado construye escuelas con los impuestos que pagan los negocios y empresas					
6	Los servicios que presta el SRI en general son muy buenos					
7	Demuestro respeto hacia los bienes públicos de Pucallpa					
8	Valoro la importancia del pago de los impuestos					
9	Sé que pago un impuesto cada vez que hago una compra					
10	En un futuro cercano todos pagaremos impuestos por nuestras compras					
Enunciado componente afectivo		1	2	3	4	5
11	Me muestro nervioso ante un funcionario del SRI					
12	Prefiero ir a una charla de otro tema que a una Charla del SRI					
13	Me siento mal cuando no pago mis impuestos oportunamente					
14	Generalmente aplicas estrategias de marketing para aumentar tus ventas					
15	A veces atiendes a tus clientes de mala manera porque tienes problemas familiares					
16	Desearías que el SRI nunca aumente el impuesto que pagas					
17	Te preocupa que muchas tiendas no den comprobantes de pago por sus ventas					
18	Te da pena que el Estado no atienda a los indigentes, niños trabajando y ancianos					
19	Te sentirías bien si supieses en que gasta el Gobierno tus impuestos que pagas					
20	Desearías que el SRI embargue las tiendas que no emiten comprobantes de pago					
Enunciado componente conductual		1	2	3	4	5
21	Si tuvieras la oportunidad, no pagarías el impuesto de tu negocio					

2	La primera prioridad de tu negocio es pagar en forma puntual el impuesto					
2	Entregas comprobantes de pago solo cuando los clientes te lo piden					
2	Por tu propia voluntad te acercaste al SRI para ser un Contribuyente					
2	Frecuentemente lees noticias acerca del SRI					
2	Ante los funcionarios del SRI le das la información verídica de tus ventas					
2	Orientas a la gente de tu entorno a que en sus negocios también paguen sus impuestos					
2	En las compras que realizas te gusta pedir siempre comprobante de pago					
2	Realizas frecuentemente labores para mejorar los servicios de tu barrio o comunidad					
3	Das la oportunidad a tus familiares a que ellos vendan y paguen el impuesto en el SRI					
Recaudación tributaria		1	2	3	4	5
3	Utilizas los comprobantes de pago autorizados por el SRI					
3	Tienes un CONTADOR que te asesora en los pagos al SRI					
3	Realizas tus pagos de los tributos de acuerdo con el cronograma del SRI					
3	En el último año has tenido retrasos en el pago de los tributos					
3	En el último año se han incrementado tus ventas					
3	En el último año has recibido beneficios del SRI					
3	Tu establecimiento cuenta con Licencia Municipal					
3	Utilizas tarjeta de crédito para pagar tus tributos					
3	Aprovechas las circunstancias para nuevas estrategias de ventas					
4	Conoces la normatividad del SRI para el pago de los tributos					

Nota. Encuestas desarrolladas para conocer la incidencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de tributos.

Resultados

La mayoría de los encuestados cuentan con un nivel de educación superior, considerándose aptos para responder a las preguntas planteadas en el cuestionario; del análisis de sus respuestas se encontró:

En cuanto al componente cognitivo, que el SRI informa de manera parcialmente clara sobre cómo, donde y cuando pagar los impuestos de las empresas del sector hospitalario; sin embargo, la devolución de impuestos pagados en exceso ocurre de manera lenta. Por otro lado, estos empresarios del sector hospitalario están de acuerdo que es importante pagar impuestos, los cuales se generan una vez que se realiza una compra, porque además esto constituye una muestra de respeto, puesto que con los impuestos pagados el estado construye escuelas.

En cuanto al componente afectivo, todos los empresarios del sector hospitalario se sienten mal cuando no pagan los impuestos de manera oportuna, aunque sí desearían que el SRI no incremente el valor ni la cantidad de impuestos a pagar. De igual forma, se sentirían bien si supieran que todos los impuestos pagados son utilizados también para causas sociales como la ayuda a niños e indigentes. Incluso se sentirían bien si supieran específicamente en qué invierte o gasta el Estado.

En el componente conductual, se encontró que desafortunadamente los encuestados no pagarían impuestos si tuviesen la oportunidad, pero de todos modos tienen como prioridad realizar el pago de impuesto. Por ello, entregan comprobantes de pago solo cuando se lo piden y de manera voluntaria en su debido momento se acercaron al SRI para registrarse como contribuyentes. Así también, entregan información verídica de las ventas a los funcionarios del SRI y orientan a otros propietarios de las empresas del sector hospitalario al pago de sus impuestos

Por último, en cuanto a la recaudación tributaria, los encuestados emplean comprobantes de pago autorizados por el SRI, además cuentan con un contador que se encarga de este tipo de procesos y realiza los pagos de acuerdo al cronograma. La mayoría de los encuestados indicaron que conocen la normativa del SRI para las empresas del sector hospitalario con sus derechos y deberes, pero han tenido retrasos en los pagos durante los últimos años, y han recibido beneficios por parte del SRI.

Discusión

Las dimensiones de la cultura tributaria están compuestas por el componente cognitivo, conductual y afectivo. Como señalan los autores González & González (2014) el componente cognitivo se refiere al dominio de las opiniones, pensamientos, hechos, creencias, expectativas, en este componente destaca el valor que el objeto representa para el individuo. Del análisis de los resultados se desprende que, en lo que respecta al componente cognitivo, que los empresarios del sector hospitalario están de acuerdo que es importante pagar impuestos, los cuales se generan una vez que se realiza una compra, porque además esto constituye una muestra de respeto, puesto que con los impuestos pagados el estado construye escuelas.

El componente conductual se analiza en los estudios de actitud pues se refiere a la actuación del individuo frente a una situación o fenómeno, dado que la expresión de las actitudes se adapta a la ejecución de las acciones; es decir, que existe cierta coherencia entre lo que el individuo piensa y lo que hace. En el análisis de los resultados se encontró que los encuestados no pagarían impuestos si tuviesen la oportunidad, pero como es una obligación entonces lo hacen solo porque se lo piden.

El componente afectivo, como señala González (2018) está integrado por las preferencias, emociones, estados de ánimo que se muestran de forma emocional o física frente al objeto de la actitud como la ansiedad, preocupación, felicidad. Del análisis de los resultados se evidencia que todos los empresarios del sector hospitalario se sienten mal cuando no pagan los impuestos de manera oportuna. Por otro lado, estos se sentirían bien si supieran que todos los impuestos pagados son utilizados también para causas sociales como la ayuda a niños e indigentes e incluso se sentirían bien si supieran específicamente en qué invierte o gasta el Estado.

Conclusiones

- Con base a la investigación realizada, el objetivo específico número uno relacionado con el diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones fiscales se ve respondido en el análisis del componente conductual.
- Además, el objetivo específico número dos vinculado con la identificación del grado de cultura tributaria se ha respondido por medio del análisis del componente afectivo que influye en los empresarios del sector hospitalario del cantón Samborondón.
- Por último, de acuerdo al objetivo específico número tres relacionado con la incidencia de la cultura tributaria sobre la recaudación de tributos de las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón se encontró que la recaudación de tributos se vio afectada por la cultura tributaria durante los inicios de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, puesto que los empresarios del sector hospitalario si bien conocen su obligación de pagar tributos en los tiempos debidos, estos no lo hicieron precisamente porque es parte de la cultura tributaria que caracteriza al sector.

Recomendaciones

Entre los hallazgos más importantes de la investigación se encontraron las dimensiones de la cultura tributaria como son: cognitiva que considera el dominio de las opiniones, pensamientos, hechos, valores, creencias, expectativas (del tipo evaluativo) y valores sobre la situación u objeto; la dimensión afectiva que está conformada por los procesos que contradicen o confirman las bases de las creencias representadas en preferencias, emociones, sentimientos y estados de ánimo; y la dimensión conductual que presenta la actuación en contra o a favor de una situación o fenómeno de la actitud. Gracias a las cuales se corroboró que los empresarios del sector hospitalario del cantón Samborondón conocen la obligatoriedad de realizar el pago de tributos pero no cumplen con el mismo. Por ello, se recomienda a futuros investigadores que se profundice la búsqueda y presentación de información con un enfoque cualitativo o cuantitativo acerca de las dimensiones de la cultura tributaria en otros cantones de la provincia o del país; ya que durante el proceso investigativo no se encontró suficiente literatura que sustente los resultados presentados.

Además, en base los resultados obtenidos se demostró que los encuestados tenían una fuerte influencia de la dimensión conductual; por ello, se sugiere que la academia elabore un pensum académico con créditos enfocados en la cultura tributaria, gracias al cual los futuros profesionales conocerán sus obligaciones tributarias como sujeto pasivo; de tal manera que el cumplimiento de esta obligación se realizará de manera consciente y responsable.

Por último, se recomienda al gobierno central realizar un análisis de la dimensión afectiva y conductual de la cultura tributaria del Ecuador, con el fin de desarrollar programas académicos de concienciación para los empresarios del sector hospitalario de los diversos cantones del país; y de esa manera prepararlos para lograr el cumplimiento del pago de tributos y a su vez dar a conocer los beneficios que esta responsabilidad aporta para todos los miembros de la sociedad.

Bibliografía

- Accinelli, R., & al, e. (2020). COVID-19: la pandemia por el nuevo virus SARS-CoV-2. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 37(2), 1-20.
- Adams, J. (1965). *Inequity in social exchange*. New York: Academic Press.
- Aguirre, C., Murillo, K., & Onofre, R. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 45-68.
- Ahmed, A., Garzón, M., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38-54.
- Álava, J., & Barahona, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *Ciencia UNEMI*, 14(36), 87-95.
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3), 323-338.
- Andrade, M., & Cevallos, K. (10 de Febrero de 2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Eruditos*, 1(1).
- Armas, M., & Colmenares, M. (2009). La cultura tributaria. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social* (6), 141-161.
- Arriaga, G., Olives, J., Reyes, M., & Solórzano, V. (2018). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127.
- Baptista, M., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw Hill.
- Castillo, R., Cruz, B., & Díaz, J. (2016). Cultura Tributaria. *Publicando*, 3(9), 697-705.
- Cedeño, M. (2015). *Medición del Impacto del incremento de los aranceles en la importación de perfiles de acero en la recaudación tributaria basada en una muestra representativa de empresas del sector en la ciudad de Guayaquil. Período 2010-2013*. Guayaquil: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

- Chauca, R. (2021). La covid-19 en Ecuador: fragilidad política y precariedad de la salud pública. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 28(2), 587-591.
- Chávez, A. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón pastaza*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Coba, G. (2021). La recaudación tributaria retrocedió cuatro años, según el SRI. *Primicias*, 1.
- Código Tributario. (2018). *Código Tributario*. Quito.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Naciones Unidas, Santiago: Publicación de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45602>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *En América Latina y el Caribe: el nuevo informe de la ONU advierte sobre una recuperación económica frágil e irregular*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Diccionario Efxto. (2021). *Política Fiscal*. Obtenido de <https://efxto.com/diccionario/politica-fiscal>
- Gea, R. (2017). *Los hábitos qué son y cómo se forman*. Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas.
- Gitman, J. (2009). *Principios administrativos financieros*. México: PARSON.
- Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Balance´s. Tingo María*, 6(8), 20-27.
- Guías jurídicas. (Enero de 2008). *Guías jurídicas*. Obtenido de https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE
- Kaufman, M., & Leigh, D. (2 de Agosto de 2021). Cómo la pandemia amplió los saldos en cuenta corriente mundiales. *ASOMIF*, pág. 1.

- Martín, F. (2009). *La economía de los ingresos Un manual de estimaciones tributarias*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Martin, F. (2009). Los factores determinantes de la recaudacion tributaria. *Estimaciones tributarias*, 363(9), 1-9.
- Mersan, C. (2017). *Derecho Tributario*. Asunción: Litocolor.
- Monje, C. (2011). *Metdología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva: Universidad Surcolombia.
- Osorio Suárez, W. *Aspectos tributarios de la Sociedad por Acciones Simplificada – S.A.S*. Gerencie.com.
- Pazo, Y., & Timaná, J. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima: Universidad ESAN.
- Portillo, M. (2014). La recaudación tributaria y los beneficios fiscales de las cooperativas en el IS. Análisis y evolución. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (82), 253-286.
- Quintanilla, J. (2012). La universidad en la cultura tributaria. *Retos*, 3(2), 106-116.
- Quispe, G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Espacios*, 41(29), 153-172.
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-5.
- Ruíz, L. (2018). *Teoría de la equidad: qué es y qué dice sobre las relaciones*. Psicológicamente.
- Ruiz, M., & Ubillus, J. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. *Pol. Con*, 6(4), 173-182.
- Sarmiento, C. (2014). La cultura tributaria en Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (201).
- Servicio de Rentas Internas. (2021). *Recaudación por impuesto provincia y cantón_Dic2020*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Servicio de Rentas Internas. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>

- Thomé, M. Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas y su impacto en la recaudación tributaria en el Ecuador. (*Tesis de Pregrado*). Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Torgler, B. (2003). To Evade Taxes or Not To Evade: That is the Question. *Journal of Socio-Economics*, 32, 283—302.
- Velasco, D. (11 de Abril de 2019). Falta de hospital público en el cantón Samborondón preocupa a moradores. *El Universo*, pág. 1.
- Villabos, R. (2017). *Introducción al derecho tributario*. Arequipa: Universidad Autónoma San Francisco.
- Washco, T. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Yoza, N., Soledispa, X., & Lucio, A. Impacto de la Gestión Financiera y Recaudación Tributaria en Ecuador ante la Covid-19. *Impacto de la Gestión Financiera y Recaudación Tributaria en Ecuador ante la Covid-19*. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico. Edición Especial COVID-19: Empresa, China y Geopolítica, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/AppData/Local/Temp/1062- Texto-del-articulo-3638-1-10-20201215-1.pdf



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Pincay Peñafiel Vanessa Lucia**, con C.C: # 1313037721 y **Parra Murillo Tatiana Nerexy**, con CC: # 0919681213 autoras del trabajo de titulación: **La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario de Samborondón**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 19 de marzo del 2022



Firmado electrónicamente por:

VANESSA LUCIAPINCA Y PENAFIEL

Pincay Peñafiel Vanessa Lucia
C.C: 1313037721



Firmado electrónicamente por:

**TATIANA NEREXYPARRA
MURILLO**

Parra Murillo Tatiana Nerexy
C.C: 0919681213



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos frente al COVID-19 de las empresas del sector hospitalario de Samborondón.		
AUTOR:	Pincay Peñafiel Vanessa Lucia; Parra Murillo Tatiana Nerexy		
REVISOR/TUTOR:	Ing. Com. CPA. Martínez Hinojosa Roberto Marcelo Msc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
TITULO OBTENIDO:	Magister en Contabilidad y Finanzas		
FECHA PUBLICACIÓN:	19 de marzo del 2022.	No. DE PÁGINAS:	20
ÁREAS TEMÁTICAS:	Cultura Tributaria, Covid19		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Covid19, Tributos, Cultura Tributaria, Samborondón, Segmentos.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>En la presente investigación, se analizará la cultura tributaria y la manera en que ésta tuvo influencia sobre la recaudación de los tributos de las empresas del sector hospitalario el cantón Samborondón. Para cumplir con el objetivo de investigación se empleó un diseño transversal porque consiste en determinar la frecuencia de un fenómeno o condición de la población de estudio y un tipo de investigación descriptivo que explicará las razones por las cuales la cultura tributaria ha incidido sobre la recaudación de tributos frente al COVID-19 en las empresas del sector hospitalario del cantón Samborondón. La población de la presente investigación son las empresas del sector hospitalario que pagan impuestos en el cantón Samborondón, siendo estas 42 empresas activas que han contribuido con el pago de impuestos durante el año 2020, con una muestra de 32 empresas encuestadas. Gracias a ellas se encontró que las dimensiones de la cultura tributaria están compuestas por el componente cognitivo, conductual y afectivo. En cuanto al componente cognitivo, se obtuvo que los empresarios del sector hospitalario están de acuerdo que es importante pagar impuestos, en el componente conductual se encontró que los encuestados no pagarían impuestos si tuviesen la oportunidad, pero como es una obligación entonces lo hacen solo porque se lo piden. Por último, en el componente afectivo se evidencia que todos los empresarios del sector hospitalario se sienten mal cuando no pagan los impuestos de manera oportuna.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0980886904	E-mail: pincay.vanessa@cu.ucsg.edu.ec parra.tatiana@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Linda Evelyn Yong Amaya		
	Teléfono: +593-4- 3804600		
	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			